



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE.

SESIÓN ORDINARIA.

LUGAR: SALA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

FECHA: 19 de Noviembre de 2025

HORA: 10:00 horas.

Minuta 02/2025.

En la ciudad de Albacete, en la Sala de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Albacete siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025 se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente del Consorcio Don José Antonio Gómez Moreno los/as Diputados/as Provinciales, y Representantes de los Ayuntamientos, que a continuación se detallan, con motivo de la celebración de sesión ordinaria de la Junta General de la Entidad, en virtud de lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y artículo 15 de los Estatutos del Consorcio.

Actúa como Secretario, Don Francisco Aroca Navarro, Secretario del Consorcio Provincial de Medio Ambiente, (Decreto de Presidencia n.º 3746 de 06/08/2025 por el que se confiere el desempeño de las funciones de Secretaría del Consorcio de Medio Ambiente a Don Francisco Aroca Navarro, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, con efectos del día 6 de Agosto de 2025.)

Asistentes:

VICEPRESIDENTE:

Don José Antonio Gómez Moreno.

REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

Doña Yolanda Ballesteros Esteban, PSOE.

Doña María Llanos Sánchez Collado, PSOE (en sustitución de Don Francisco García Alcaraz).

Don José González Martínez, PSOE (en sustitución de Don Miguel Zamora Saiz).

Don Bernardo Ortega Coronado, PP.

Don Juan José Grande González, PP.

Don José Luís Serrano González, VOX.

REPRESENTANTES MUNICIPALES:

ZONA I.

Doña María Pilar Sierra Morcillo, PSOE (Ayuntamiento de El Bonillo).

Don Desiderio Martínez Martínez, PSOE (Ayuntamiento de Munera)



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023

El diputado

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO

04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Secretaría e Intervención

Expediente 1523047T

ZONA II

Don Francisco José Mansilla Pérez, PSOE (Ayuntamiento de Albatana).
Don Francisco Javier Jaime Espinosa, PSOE (Ayuntamiento de Férez).
Doña Eva María García Escudero, PSOE (Ayuntamiento de Elche de la Sierra)

ZONA III

Don José Martínez Correoso, PSOE (Ayuntamiento de Chinchilla)
Doña Rosa María González de la Aleja Sirvent, PP (Ayuntamiento de Albacete)

ZONA IV

Don Antonio Martínez Alcalde, PP (Ayuntamiento de Villamalea).
Don Enrique Navarro Carrión, PSOE (Ayuntamiento de Cenizate).

ZONA V

Don Juan Carlos Gómez González, PSOE (Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez).

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES:

Don Salvador Sánchez Cabezuelo en representación de la Federación de Asociación de Vecinos de Albacete.

SECRETARIO: Don Francisco Aroca Navarro.

INTERVENTORA: Doña Encarnación Pérez Egea.

Asiste en calidad de asesores, Don Marcelino Mateo Jiménez y Don Juan Carlos Ballesta Barreda.

No asisten:

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

Don Santiago Cabañero Masip.

REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

Doña Raquel Ruiz López.



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
04/02/2026



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA ACJA E33V KTTM U3RH

ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 5817669

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Secretaría e Intervención

Expediente 1523047T

REPRESENTANTES MUNICIPALES:

ZONA I

Ayuntamiento de Lezuza.
Ayuntamiento de Balazote.

ZONA II

Ayuntamiento de Socovos.

ZONA III

Ayuntamiento de La Gineta.
Ayuntamiento de Barrax.

ZONA IV

Ayuntamiento de Casas de Ves.
Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

ZONA V

Ayuntamiento de Alcalá del Júcar.
Ayuntamiento de Higuera.
Ayuntamiento de Jorquera.

El Sr. Presidente Don José Antonio Gómez Moreno una vez comprobado la existencia de el número de miembros necesarios para constituir válidamente el órgano (17 asistentes en primera convocatoria), abre la sesión y a continuación, la Junta General pasa a tratar los asuntos comprensivos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026 (EXPEDIENTE SEGEX 1496687H)
- 3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.
- 4.- INFORMES DE VICEPRESIDENCIA.
- 5.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente se procede al estudio del siguiente orden del día:



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO

04/02/2026



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA ACJA E33V KTTM U3RH

ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 5817669

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se da cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 24/09/2025, que los miembros de la Junta han recibido junto con la convocatoria de la presente, y al no haber ninguna observación, se aprueba el Acta por unanimidad de los asistentes, en votación ordinaria.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026 (EXPEDIENTE SEGEX 1496687H)

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete Don José Antonio Gómez Moreno agradeciendo la labor de los trabajadores del Consorcio que han posibilitado la presentación de este Presupuesto General del año 2026.

El Presupuesto del ejercicio 2026 asciende a la cantidad de 11.766.000,00 € y se trata de un presupuesto equilibrado en Ingresos y Gastos.

La cuantía del presupuesto de 2026 es muy similar a la del ejercicio 2025, en concreto se ha producido un aumento del mismo en 29.110,00 €.

En relación con el Estado de Gastos se informa por el Sr. Gómez Moreno, lo siguiente:

Capítulo 1. Gastos de Personal: 364.101,36 €.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios: 10.968.413,27 €

En este capítulo destacan los siguientes contratos:

- El contrato de concesión en la gestión del CTRU, consignándose la cantidad de 8.100.000,00 €
- Contrato de Recogida Selectiva de Envases: se ha consignado la cantidad de 1.368.934,33 €, que supone el presupuesto base de licitación anual del Contrato suscrito en 2025.
- Contrato Programa de Recogida Papel-Cartón: se ha consignado la cantidad de 1.034.078,94 €, en virtud del Contrato en trámite de licitación a día de hoy.
- Contrato para la Gestión de los Puntos Limpios Móviles: se han consignado 250.000,00 €.

Capítulo 3. Gastos Financieros: 5.500,00 €. No existiendo deuda, los gastos financieros se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y otros gastos derivados del funcionamiento normal de los servicios del Consorcio.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes: 295.000,00 €. Diversos Convenios, pilas, aceite usado y recogida selectiva.

Capítulo 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos: 7.585,37 €



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023

El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO

04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Capítulo 6. Inversiones Reales: 32.400,00 €. Siendo la más sustancial el destino de 25.000,00 € a la asistencia técnica en los programas de inversiones en curso o que se prevén iniciar el 2026.

Capítulo 7. Transferencias de Capital: 90.000,00 €. Convenio ayuntamiento de Albacete recogida selectiva.

Capítulo 8. Activos Financieros: 3.000,00 €. Anticipos reintegrables a los empleados del Consorcio que puedan tramitarse a lo largo del ejercicio.

Capítulo 9. Pasivos Financieros: 0,00 €. El Consorcio no tiene deuda ni previsión de concertarla.

En relación con el Estado de Ingresos se informa por el Sr. Gómez Moreno, lo siguiente:

Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos: 3.315.200,00 €. Aportación de Ecoembes por los servicios de recogida y transportes de envases y la selección de envases ligeros, entre otros.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes: 8.312.100,00 €. Aportación de los ayuntamientos de Albacete y de la Diputación Provincial de Cuenca al servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales: 135.300,00 €. Uso del Biogas.

Capítulo 6. Enajenaciones Inversiones Reales: 100,00 €. Proviene de la enajenación de efectos inútiles.

Capítulo 7. Transferencias de Capital: 300,00 €. Para prever la obtención de transferencias procedentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea.

Capítulo 8. Activos Financieros: 3.000,00 €. Reintegro por parte de los empleados del Consorcio de los anticipos reintegrables concedidos.

Capítulo 9. Pasivos Financieros: 0,00 €. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Entidad. Para el ejercicio 2026 no se prevé ninguna operación de endeudamiento.

Al no haber intervenciones sobre el asunto, el Sr. Vicepresidente Don José Antonio Gómez Moreno, somete a votación la aprobación del Presupuesto General del año 2026

Por la Junta General, en votación ordinaria, con 16 votos a favor y la abstención del representante de VOX en la Diputación Don José Luís Serrano González se adopta el siguiente **Acuerdo**:



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro
03/02/2026



PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.763.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	11.640.600,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	364.101,36€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	10.968.413,27€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	5.500,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	295.000,00€
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	7.585,37€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	122.400,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	32.400,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	90.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	3.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	11.766.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.763.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	11.762.600,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	3.315.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	8.312.100,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	135.300,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	400,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	100,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	300,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	3.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL:	11.766.000,00 €



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Consorcio, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Intervención de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ya que se consolida el Presupuesto del Consorcio con el de la Diputación y a la Administración del Estado.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

Se da cuenta a la Junta General de los siguientes Decretos que figuran en el expediente de la convocatoria de esta Sesión:

- Decretos desde la fecha 16 de septiembre de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2025, y números 98 al 135, ambos inclusive.

El Sr. Vicepresidente pregunta a los miembros de la Junta General, si tienen alguna duda o de-sean alguna ampliación sobre su contenido. No habiendo intervenciones, los asistentes a la Junta General se dan por enterados.

4.- INFORMES DE VICEPRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete Don José Antonio Gómez Moreno informando sobre los siguientes asuntos:

- Contrato Recogida Selectiva de Envases.

El Sr. Vicepresidente informa del Contrato suscrito con la Empresa FCC Medio Ambiente S.A.U. para la realización del servicio de Recogida Selectiva de Envases y Residuos de Envases en los municipios de la provincia de Albacete con una duración de 3 años (con posibilidad de 2 años de prórroga) por un importe de adjudicación de 4.100.324,38 € (incluido IVA).



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023

El diputado

JOSE ANTONIO GÓMEZ MORENO

04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro

03/02/2026



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

- Contrato Recogida Papel- Cartón.

El Sr. Vicepresidente informa que el Contrato de Servicio de Recogida Selectiva de Residuos de Papel-Cartón en los municipios de la provincia de Albacete se encuentra en fase de licitación para su adjudicación (habiendo sido admitidas las empresas: Ascan Servicios Urbanos S.L. y FCC Medio Ambiente, S.A.U.). Con el nuevo contrato se aumentará la frecuencia de recogida.

Toma la palabra la representante del Ayuntamiento de Albacete Doña Rosa María González de la Aleja Sirvent preguntando si la comprobación del llenado de los contenedores que realizaba directamente un operario de la empresa adjudicataria mediante comprobación "in situ" del estado de los mismos va a seguir igual.

Responde el Sr. Vicepresidente indicando que esa persona que se dedicaba a comprobar "in situ" el nivel de llenado de los contenedores se ha establecido en los pliegos que pueda dedicarse también a la recogida directa de residuos de papel-cartón con lo que con esta medida se mejoraría la prestación del servicio.

- Contrato Contenedores Recogida de Residuos Urbanos.

El Sr. Vicepresidente informa del expediente tramitado por el Consorcio Provincial para la adquisición de contenedores para la recogida de residuos urbanos por importe de 100.000,00 € (iva incluido), estando previsto el suministro de los mismos en el primer trimestre de 2026.

- Contrato Contenedores Recogida Selectiva de Papel-Cartón.

El Sr. Vicepresidente informa del expediente tramitado por el Consorcio Provincial para la adquisición de contenedores para la recogida selectiva de Papel-Cartón por importe de 200.000,00 € (iva incluido), estando previsto el suministro de los mismos en el segundo trimestre de 2026.

- Contrato Instalación Fotovoltaica en el CTRU de Albacete.

El Sr. Vicepresidente informa del contrato suscrito con la empresa INER SMART ENERGY SYSTEMS, S.L. para la Instalación de Autoconsumo Fotovoltaico de 991 KW en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete por un importe de adjudicación de 679.043,60 € (iva incluido), estando prevista su terminación en el primer trimestre de 2026.

- Contrato Adquisición Maquinaria para mejora del proceso de compostaje en el CTRU de Albacete.

El Sr. Vicepresidente informa de la licitación que ha efectuado el Consorcio de Medio Ambiente para la adquisición de Maquinaria para mejora del proceso de compostaje en el CTRU de Albacete, financiado con fondos de la Unión Europea-Next Generation EU, con un presupuesto base de licitación de 948.811,72 €. Con la adquisición de esta maquinaria de mejorará notablemente el proceso de compostaje que se desarrolla en el CTRU.

- Contrato de Obra para Construcción y Mejora de las instalaciones para el tratamiento de los Biorresiduos Recogidos separadamente en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete.

El Sr. Vicepresidente informa del expediente que está tramitando el Consorcio de Medio Ambiente en relación con el Proyecto de Construcción y Mejora de las instalaciones para el tratamiento de los Biorresiduos Recogidos separadamente en el CTRU de Albacete, financiado con fondos de la Unión Europea-Next Generation EU, con un presupuesto base de licitación de 646.855,46 € (iva incluido). Con esta inversión se mejorará el proceso de compostaje de biorresiduos.



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO

04/02/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio de Medio Ambiente
Francisco Aroca Navarro
03/02/2026



duos del CTRU de Albacete con la ampliación y mejora de las instalaciones existentes destinadas al tratamiento de biorresiduos.

5.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo ninguna Urgencia a tratar se pasa al turno a RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la representante del Ayuntamiento de Albacete Doña Rosa María González de la Aleja Sirvent preguntando si se está tramitando algún expediente para la ampliación de la superficie del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete para de esta manera aumentar la capacidad de vertido del mismo.

Responde el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Medio Ambiente Don José Antonio Gómez Moreno indicando que en el presupuesto del año 2026 del Consorcio existe la aplicación presupuestaria 162. 600. 00 Adquisición de Terrenos para Ampliación del CTRU por un importe de 100,00 €. Dicha aplicación presupuestaria, en caso de ser necesaria, podrá ser objeto de ampliación mediante el correspondiente suplemento de crédito, en función de quien deba hacer frente al coste económico de la adquisición de los terrenos colindantes con el CTRU (Diputación Provincial de Albacete ó Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete).

Igualmente el Sr. Gómez Moreno indica la existencia de un Informe Técnico referente a la adquisición o expropiación de terrenos colindantes para ampliación de las celdas de vertido del vertedero controlado del C.T.R.U. de Albacete en el cual se indica que los cálculos estimativos de la capacidad de vertido del CTRU actual suponen una vida útil del vertedero hasta el año 2028.

Toma la palabra Doña Rosa María González de la Aleja Sirvent indicando que quiere tener acceso al informe del técnico relativo al expediente de referencia.

Responde el Vicepresidente del Consorcio de Medio Ambiente Don José Antonio Gómez Moreno indicando que no hay ningún inconveniente de facilitar dicho informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, da por terminada y levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha arriba consignados, de lo que yo, como Secretario, Certifico.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo: José Antonio Gómez Moreno.

EL SECRETARIO.

Fdo: Francisco Aroca Navarro.



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
04/02/2026

